



Valparaíso, 20 de diciembre de 2018

OFICIO N° 087

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA SOBRE LAS CAUSAS DE LA ALTA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, ESPECIALMENTE EN CONCÓN, QUINTERO Y PUCHUNCAVÍ, Y DE LAS RESPONSABILIDADES EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESCONTAMINACIÓN (CEI 14 y 15)** en sesión de esta fecha, acordó solicitar a US. de conformidad con los artículos 53 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional y 313, inciso octavo, del Reglamento de la Corporación, la ampliación del plazo que se le ha fijado para el cumplimiento de su cometido que vence el 27 de diciembre próximo, por 14 días por existir diligencia pendientes, esto es hasta el 14 de enero de 2019.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en virtud del referido acuerdo y por orden del Presidente de la Comisión, diputado señor **DIEGO IBÁÑEZ**.

Dios guarde a US.,

CLAUDIA RODRÍGUEZ ANDRADE
Abogada Secretaria de la Comisión

**A LA PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
H. DIPUTADA MAYA FERNÁNDEZ ALLENDE.**